



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2019-00519 00
ASUNTO	TOMA NOTA DE EMBARGO DE REMANENTES.

Se toma nota del embargo de los remanentes del demandado **LUIS FERNANDO JARAMILLO GIRALDO** identificado con C.C. 71.757.285, en este proceso que fue decretado por el **JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN**, para el proceso EJECUTIVO que allí se tramita bajo el radicado **2021-00285**, en el que obra como demandante SCOTIABANK COLPATRIA S.A. en su contra. Lo anterior en atención al oficio Nro. 549 del 25 de mayo de 2021, recibido por esta agencia judicial el 11 de junio del mismo año.

Líbrese el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 093

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 21 de junio de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aaf73921ab37e9ac67d9a77b2782716b3b783a47a4d093a01b47e909dd1706e1

Documento generado en 18/06/2021 10:39:53 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>